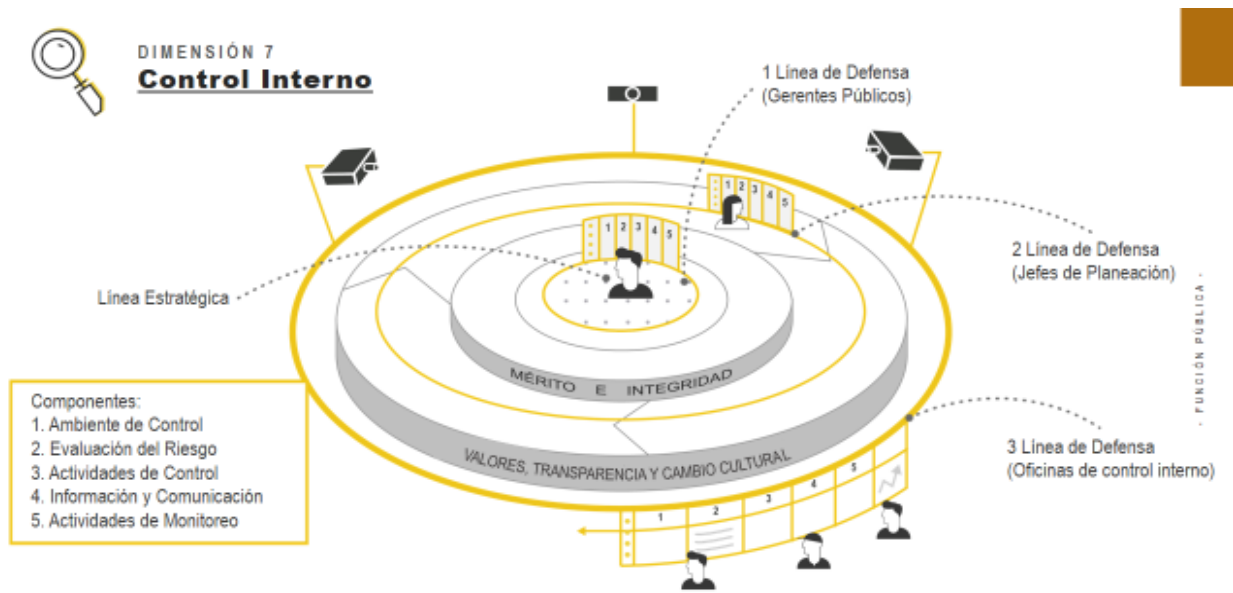


# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE JULIO A OCTUBRE DE 2018

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del Invima correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2018.

Este informe se presenta bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo:



## I. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL





## I.1 INSTITUCIONALIDAD

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, el Invima actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y ejecutó las siguientes acciones, en el periodo comprendido entre julio y octubre de 2018:

**Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** En el periodo evaluado se llevaron a cabo tres (3) comités, en los cuales se trataron temas sobre:

1. **Acta Nro. 007** Julio 31 de 2018
  - Temas de Secretaria General
  - Seguimiento implementación MIPG
  - Ejecución POA – POAI a 30 de junio
  - Actualización ordinaria Manual Tarifario
  - Redistribución recursos de inversión 2018, según controles de cambio
2. **Acta Nro. 008** Septiembre 6 de 2018
  - Fortalecimiento de sistemas de información
3. **Acta Nro. 009** Septiembre 20 de 2018
  - Informe de Gestión Institucional y cierre de la gestión
  - Invima a un Clic
  - Informes de Gestión

**Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** En el período evaluado se reunió este Comité el 12 de septiembre de 2018, según Acta No.3, para tratar los siguientes temas:

- Explicación de metodología de la revisión por la dirección.
- Informe de compromisos de la revisión por la dirección del año 2017.
- Aprobación de la Política para la Gestión Integral del Riesgo GDI-DIE-PL006
- Aprobación actualización del manual del sistema de Gestión Integrado al cual se incluyen los lineamientos del sistema de gestión de seguridad de la información basada en la norma ISO 27001.

## I.2 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El 12 de septiembre de 2018 se realizó la reunión de la Revisión por la Dirección donde se trataron lo siguiente:

### Desarrollo de personal

El objetivo del proceso de Desarrollo de personal, es fortalecer las competencias de los servidores públicos vinculados al Invima, a través de la formación y capacitación y a partir del cumplimiento de los niveles de integridad, eficiencia y efectividad de la gestión pública como líder articulador de la vigilancia sanitaria.

### Concurso CNSC 428 de 2016

La Comisión Nacional del Servicio Civil viene desarrollando el concurso 428 de 2016, donde fueron convocados para este concurso abierto de méritos 863 cargos vacantes para todas las dependencias del instituto, lo que conlleva que el Invima puede tener nuevo personal en las direcciones y oficinas. A la fecha el concurso está suspendido y el Invima ha generado las comunicaciones que ha considerado necesarias.



### I.3 POLITICAS

El Instituto cuenta con 13 políticas, que son:

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política de Gestión Presupuestal y Austeridad del Gasto
- Políticas de Comunicaciones
- Política Editorial y de Actualización de Contenidos en el Sitio Web de INVIMA
- Política de privacidad, condiciones de uso y acceso a la información del sitio web del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos – Invima
- Política para la Gestión Integral del Riesgo
- Política Institucional de Calidad de Atención y Trato Digno al Ciudadano
- Política Sistema de Gestión Integrado
- Política de Cumplimiento y Ética
- Declaración de imparcialidad y conflicto de intereses
- Política de tratamiento y protección de datos personales
- Política de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses del Invima
- Política de Gestión Documental

### I.4 NOMBRAMIENTO DIRECTOR

Mediante el Decreto 1878 del 04 de Octubre de 2018, el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, nombró al doctor Julio Cesar Aldana Bula como nuevo director del instituto.



El nuevo Director de la Entidad, el doctor Julio Cesar Aldana Bulla, ha venido socializando desde su posesión en todas las reuniones, tanto directivas como con funcionarios, los tres lineamientos que se imponen en su administración: **la transparencia, la agilización en los trámites y la seguridad sanitaria.**

## I.5 DESPEDIDA DIRECTOR JAVIER HUMBERTO GUZMÁN CRUZ.

El pasado 05 de octubre se realizó la despedida mediante un homenaje a Doctor Javier Humberto Guzmán para agradecer su gestión durante el tiempo que se desempeñó como Director del Invima.



## I.6 REINDUCCIÓN

Se envió la invitación a la Reinducción 2018 por medio de correo electrónico a todos los funcionarios del Instituto el día 31 de Octubre 2018.





## I.7 BIENESTAR E INCENTIVOS

### Bienestar de personal:

Con el propósito de propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral y el de fortalecer el clima organizacional y el desempeño laboral de los servidores públicos del Invima y sus familias, se adoptado bajo la Resolución 2018012388 del 23 de Marzo de 2018 el Programa anual de Bienestar Social y mediante la Resolución 2018012386 del 23 de Marzo de 2018 el Plan anual de Incentivos.

Para el Programa de Bienestar Social de 2018, se proyectaron 199 actividades a lo largo del año; 97 de ellas se han desarrollado con corte al mes de agosto, lo que demuestra un cumplimiento de ejecución del 96%. Estas actividades son divididas en dos componentes, así:

-Protección y Servicios Sociales (27 actividades): Entre las que encontramos actividades deportivas (bolos, zumba y practica de natación), actividades culturales (boletería para cine), actividades recreativas (taller de cocina y actividad infantil), e inscripción de los participantes en los Juegos 2018 y actividades de promoción y prevención de la salud.

-Calidad de Vida Laboral (70 actividades): Dentro de las cuales se destaca el desarrollo de la actividad de desvinculación asistida dirigida a Pre-pensionados, actividades de reconocimiento en fechas especiales (cumpleaños, aniversarios, profesiones, etc.), y actividades enmarcadas en la difusión y apropiación del Código de Integridad del Servicio Público, adoptado bajo la Resolución 2018025821 del 20 de Junio de 2018.

Se relaciona a continuación las actividades ejecutadas dentro de los dos componentes, con la respectiva descripción a cada actividad.

### Plan de Incentivos:

Con el propósito de estimular y reconocer el desempeño laboral sobresaliente de los servidores públicos de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción; comprometidos, eficientes y proactivos para que logren niveles de excelencia y satisfacción, se amplió hasta el ocho (8) de agosto de 2018, la convocatoria de inscripción a Mejor Empleado y Mejor Equipo de Trabajo. Finalizado el proceso de inscripción se obtuvo una participación de 12 servidores públicos postulados por sus equipos de trabajo como Mejor Empleado. En el mes de agosto se dio inicio a la “Evaluación por el equipo de trabajo”, actividad contemplada en la Etapa II del proceso de elección a Mejor Empleado 2018.

Por otra parte, se recibieron 6 proyectos postulados como Mejor Equipo de Trabajo; 4 de los cuales corresponden a Grupos del nivel central y 2 a Grupos de Trabajo Territorial. Tanto la elección de Mejor Empleado como de Mejor Equipo de Trabajo 2018, en el periodo reportado continúan en el proceso de evaluación correspondiente.

El Instituto participó en la tercera convocatoria del “Programa Estado Joven” que surge como un desarrollo de la Ley 1780 de 2016, Ley-ProJoven, para el empleo y el emprendimiento juvenil; ésta ley es liderada por el Ministerio del Trabajo y su operación se realiza a través de las agencias de gestión y colocación de empleo de las Cajas de Compensación Familiar. Para el tercer trimestre del presente año, se confirmó nuevamente la participación del Invima en el programa “Estado Joven” en su 4ta convocatoria. Esta iniciativa fue dirigida a





estudiantes de educación superior de pregrado en sus niveles técnico, tecnológico y profesional, para que adelantaran sus prácticas laborales en las entidades públicas como escenario de práctica; los estudiantes a desarrollar este tipo de prácticas reciben un auxilio formativo, así como la afiliación y cotización a seguridad social.

En esta oportunidad el Invima solicitó la participación con 20 plazas distribuidas así: Ingenieros de Sistemas (2), Administrador Público (1), Ingenieros Industriales (2), Abogados (9), comunicaciones (1), Archivo (5).

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima en cumplimiento de la Ley 1823 del 4 de enero de 2017 “Por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones” se encuentran disponibles en las sedes del Invima “Las Salas Amigas de la Familia Lactante” para uso exclusivo de las madres lactantes. El Invima cuenta con diez (10) Salas Amigas de la Familia Lactante, ubicadas en los Grupos de Trabajo Territorial en: Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Medellín, Montería, Cali, Villavicencio, Armenia, Neiva, y una en el edificio principal en Chapinero, con las cuales se concilia el trabajo y la lactancia.

Cada espacio fue adecuado y dotado con los equipos necesarios que permitirán minimizar los riesgos de contaminación de la leche materna durante el proceso de extracción, conservación y transporte hacia el hogar, y podrán ser usados por todas las mujeres gestantes y madres en lactancia que trabajan en la entidad, sin importar el tipo de vinculación laboral; también podrán hacer uso otras madres en lactancia, que por razones laborales se encuentren en la entidad y requieran del servicio en cualquier momento de su estancia.

Como parte del proceso de capacitación e implementación de las salas amigas de la familia lactante, tres (3) servidoras del Grupo de Talento Humano participaron en el curso de cualificación en lactancia materna durante el mes de julio, el cual fue dictado y certificado por la Secretaría de Integración Social. También se construyó una encuesta virtual a través del aplicativo del Invima “formularios” con el fin de conocer la percepción de las usuarias de las salas amigas y evaluar sus conocimientos sobre la lactancia materna, lo cual permitirá encaminar estrategias para fortalecer y mejorar dichos espacios en pro del beneficio de la comunidad femenina del Invima.

#### Código Único de Integridad del Servicio Público

En cumplimiento al “Modelo Integrado de Planeación y Gestión”, cuyo componente de Política de Talento Humano busca “Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas”.

Durante los meses de junio, julio y agosto se realizó la socialización y divulgación de los valores contenidos en el Código Único de Integridad del Servicio Público, buscando la apropiación entre los servidores públicos del Instituto. De igual forma se realizó la entrega de cintas porta carnet con los valores impresos, a todos los servidores públicos, en la conmemoración del día del servidor, y la inclusión del pie de firma institucional detallando cada uno de los valores, en la conmemoración del día de la transparencia.

#### Otras Actividades:



-Con el fin de fortalecer el bienestar, integración y participación de los servidores públicos en diversas actividades se continuó con el movimiento del “Acuerdo viajero”, en las dependencias de los edificios de Chapinero, y con la promoción del programa “Tapas de Vida” que para el primer semestre entrega a la Fundación Sanar un total 221,2 kilos.

### 1.8 Seguridad y salud en el trabajo

El Instituto participo el día 24 de octubre de 2018 en el simulacro de evacuación Distrital, con un total de 579 evacuados en un tiempo de 10,36, manteniendo el estimado del tiempo para evacuar los dos edificios de la sede de Chapinero.



Se efectuó el primer simulacro relacionado con detección, atención y respuesta ante emergencias químicas y evacuación el 11 de julio de 2018 para los laboratorios de la entidad (laboratorio fisicoquímico de medicamentos), con apoyo de los brigadistas de cada laboratorio, con la finalidad de efectuar el manejo adecuado para una contención, recolección, empaque y almacenamiento final en el área de RESPEL (residuos especiales, peligrosos).

Por otra parte, mediante el apoyo técnico, asesorías y acompañamiento de la asesora de la ARL, se realizaron actividades en las sedes de Bogotá, Can, Montevideo, calle 18, Aeropuerto y Chapinero inherentes a inspecciones de seguridad, señalización, investigaciones de accidentes, orden y aseo, actualización de matriz de identificación de riesgos y peligros, actualización y divulgación de planes de emergencias, así como el diseño y socialización de tips (presentaciones) relacionadas con la prevención de accidentes inherentes a caída de su propia altura y cuidados al caminar, lecciones aprendidas relacionadas con la accidentalidad.

Se efectuaron cuatro reuniones del COPASST, en cual se trataron temas relacionados con la prevención de enfermedades, promoción de la salud y acciones inherentes a Seguridad y salud en el Trabajo para los Servidores del Invima.



Se desarrollaron y socializaron por medio electrónico cuatro tips inherente a lecciones aprendidas relacionadas con la accidentalidad y así mismo tips correspondientes a orden y aseo aplicando la metodología de las cinco eses "5 S" y prevención del riesgo público, y la socialización de la definición de accidente laboral y que hacer en caso que se presente.

Se realizaron tres video-conferencias relacionadas con prevención del riesgo osteomuscular y por solicitud EPS tres estudios de Análisis de Puesto de Trabajo y un estudio de evaluación de vibración de cuerpo entero.

Se realizaron capacitaciones en los siguientes temas: estilos de vida saludable (Hidratación por exposición a altas temperaturas), manejo de Desfibrilador Externo Automático, reporte de Condiciones y Actos Inseguros, reporte de Incidentes y accidentes laborales. Capacitación en higiene postural, movimientos repetitivos, pausas activas y ergonómicas y visuales, manejo adecuado de herramientas y/o equipos. Investigación de accidentes laborales. Clasificación adecuada de los residuos (APLICACIÓN CINCO "S") - ORDEN Y ASEO. Prevención del riesgo biológico, especialmente en enfermedades Zoonoticas, levantamiento adecuado de cargas manuales (por genero). Brigada de Emergencia en Búsqueda y rescate, camillas, y Manejo de Sustancias Químicas, extintores, alarma, botiquín. Uso adecuado de EPP con énfasis en ruido, altas y bajas temperaturas. Uso adecuado de EPP en riesgo Biológico y químico

### I.9 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La ejecución presupuestal presentada por la Secretaría General a 31 de octubre de 2018 (compromisos), alcanzó un 73%, distribuido en gastos de funcionamiento e inversión con una ejecución del 69% y 40% respectivamente, tal como se presenta a continuación:

CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	122.007.350.000	88.298.805.422	72%	84.143.524.598	69%
TOTAL INVERSION	55.174.000.000	40.575.286.818	74%	22.186.007.043	40%
<b>TOTALES</b>	<b>177.181.350.000</b>	<b>128.874.092.240</b>	<b>73%</b>	<b>106.329.531.641</b>	<b>60%</b>

Al mes de octubre el total de compromisos asumidos por el Invima ascendió a \$128.874.092.240, correspondientes al 73. %, de la apropiación vigente; las obligaciones por su parte, sumaron \$ 106.329.531.641 equivalente al 60% de la apropiación.

### I.10 VACACIONES

La Oficina de Control Interno en los informes de Austeridad del gasto del II y III trimestre del 2018, hace referencia al cumplimiento de la directiva presidencial donde las vacaciones no deben de ser acumuladas ni interrumpidas, solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero, donde se debe continuar con la programación de vacaciones dando prioridad a los casos donde se presentan más de dos periodos acumulados.





## II. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO



### II.1 REVISION POR LA DIRECCIÓN

#### Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados

El Invima ha tenido grandes avances en cuanto al fortalecimiento de la cultura de enfoque basado en riesgo, así como también el empoderamiento de los líderes, esto se ha logrado gracias a la permanente gestión del riesgo en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, desarrollado bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Dirección Nacional de Planeación; la identificación, análisis y valoración de los riesgos operativos, tecnológicos y de seguridad de la información, ha permitido definir e implementar controles para mitigar los eventos que pueden llegar a entorpecer u obstaculizar el cumplimiento de las Políticas Institucionales del Invima, los objetivos institucionales o los objetivos de los macroprocesos y procesos que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado del Instituto.

Para fortalecer la cultura de la gestión de riesgos, el grupo de Sistemas de Gestión Integrado de la Oficina Asesora de Planeación ha realizado acompañamiento permanente a los procesos sobre la metodología usada para gestionar los riesgos y los beneficios que trae al proceso cuando son identificados y tratados.

El procedimiento de la Gestión de Riesgos ya está implementado y aunque es extenso es amigable para una correcta identificación de los riesgos, pero se requiere dedicación y tiempo.

### II.2 POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El 25 de septiembre de 2018 por medio de Systemplus se socializo la actualización de la Política para la Gestión Integral del Riesgo a todos los funcionarios del Instituto.



### II.3 MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

La matriz consolidada de riesgos se tiene 105 riesgos identificados así:

- Ambiental: 1
- Corrupción: 25
- Estratégico: 10
- Operativo: 64
- Seguridad de la información: 3
- Seguridad salud en el trabajo: 1
- Tecnológico: 1

El número de riesgos de corrupción que se encuentran identificados en los siguientes procesos:

DIE - Direccionamiento Estratégico 1, AST - Atención de Solicitudes y Trámites 2, NOT – Notificación 1, GCM - Gestión de Comunicaciones 1, RSA - Registros Sanitarios y Trámites Asociados 2, AYC - Auditorías y Certificaciones 1, INS – Inspección 3, VIG – Vigilancia 1, CTL – Control Sanitario 2, GNO - Gestión de Nómina 1, CDI - Control Disciplinario Interno 1, GPR - Gestión del Presupuesto 1, GCO - Gestión Contable 1, GTE - Gestión de Tesorería 1, ABS - Adquisición de Bienes y Servicios 1, GDO - Gestión Documental y Correspondencia 1, ACC - Administrativo de Cobro Coactivo 1, GJE - Gestión de Procesos Judiciales y Extrajudiciales 1, GIN - Gestión Informática y de la Información 1 y GSI - Gestión de la Seguridad Informática 1



La Oficina Asesora de Planeación realiza acompañamiento mensual a los procesos en la identificación, valoración, análisis y tratamiento de los riesgos con cada uno de los padrinos.

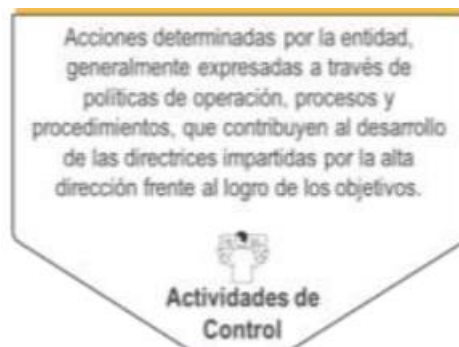
La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los riesgos en el informe de Acciones Correctivas, Preventivas y de Optimización en el mes de Octubre de 2018, se pudo identificar que a la fecha se materializaron riesgos y que se levantaron las acciones correctivas pertinentes.

Además se realizó el segundo seguimiento en el mes de Septiembre del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a los riesgos de corrupción evidenciando que no coincide el número de riesgos en la matriz de Identificación, Valoración, Análisis y Tratamiento de Riesgos de 2018 con el número que aparece en la matriz de riesgo de corrupción del PAAC a 12 de septiembre 2018, que la matriz de Identificación, Valoración, Análisis y Tratamiento de Riesgos año 2018, a la fecha de este seguimiento se tienen 13 riesgos de corrupción que están en formato actualizado, que los responsables de 10 riesgos de corrupción harán sus respectiva revisión para detectar si se materializaron y es necesario revisar periódicamente los controles frente a las causas, para prevenir su ocurrencia o materialización de los riesgos.

#### II.4 Materialización de riesgos

De acuerdo con la matriz de riesgos Institucional durante el periodo analizado se han materializado 2 riesgos de los procesos Control Sanitario y Gestión de la Seguridad Informática, y se levantaron las acciones correctivas IVC-CTL-2018-AC-001 y TIC-GSI-2018-AC001 respectivamente.

### III. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL



#### III.1 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

La Entidad ha elaborado un plan de trabajo para implementar el Modelo de Planeación y Gestión, y dar cumplimiento al Decreto 1499 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015; este cronograma inicia en el mes de noviembre de 2017 con el reconocimiento y socialización de los lineamientos definidos en el Manual Técnico del Modelo, para realizar la correlación de





requisitos con el Sistema de Gestión Integrado del Invima. Por lo anterior el Grupo de Sistema de Gestión Integrado ha desarrollado diferentes reuniones para discutir y comprender los requisitos de este modelo, y la articulación con los requisitos del Sistema de Gestión del Invima.

Como parte de la implementación del MIPG se han revisado las Políticas Institucionales en marco de los lineamientos definidos en el Manual Técnico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a partir de esta revisión se ha ajustado y actualizado las políticas; actualmente se han revisado 10 Políticas y se unificó la política de Seguridad de la Información con la Política del Sistema de Gestión Integrado quedando un total de 13 políticas.

Dentro de las sugerencias para la mejora está hacer monitoreo a las actividades definidas en los planes de acción identificados en los autodiagnósticos y a las recomendaciones y resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG II, así como a las políticas institucionales, para continuar con el seguimiento a la implementación del MIPG, con el fin de que el modelo se encuentre plenamente desarrollado dentro del sistema, así mismo, revisar los indicadores reportados en el Mapa de Macroprocesos para fortalecer la toma de decisiones.

### **Análisis de las necesidades y expectativas de las partes interesadas**

Todos los procesos cuentan con la Matriz de Identificación de Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas SGI-PSI-FM007 diligenciada mencionando las necesidades y expectativas. Esta matriz se encuentra en las caracterizaciones de los procesos en el ítem: Información relacionada.

Algunas de las necesidades generales y comunes, identificadas en los procesos son los siguientes:

- **Disponibilidad de información:** Disponibilidad de la información en temas competencia del Invima para los clientes internos y externos.
- **Oportunidad y confiabilidad en la respuesta:** Entrega de los resultados de sus trámites dentro de los términos pactados, además de confiabilidad del contenido técnico de las decisiones tomadas por Invima.
- **Resultados efectivos y conformes a normas y procedimientos vigentes:** Resultados de los trámites solicitados efectivos y conformes a normas y procedimientos vigentes.
- **Claridad en cuanto a los requisitos para los trámites del Invima:** Los usuarios y las partes interesadas esperan claridad en las instrucciones y lineamientos emitidos por la Entidad para la ejecución de los trámites ante la Entidad.
- **Unificación de criterios técnicos y legales:** Hace referencia a la articulación y unificación de criterios técnicos para asegurar jurídicamente los lineamientos.
- **Acciones que aportan a la competitividad del país:** Apoyar el crecimiento del status sanitario y competitividad del país, con el fin de aumentar la exportación de productos colombianos.

Luego de identificar estas necesidades, se ha dado cumplimiento de acuerdo a la operación del Instituto sumando también las mesas de participación ciudadana y la audiencia pública de rendición de cuentas como forma de satisfacción de dichas necesidades y expectativas.

De manera general, también se enuncian otras acciones que se han ejecutado en pro de los usuarios externos e internos: Simplificación de renovaciones y modificaciones de dispositivos





médicos y reactivos de diagnóstico In Vitro; apertura de mercados para carne porcina y leche; capacitaciones y asistencias técnicas a partes interesadas; armonización normativa en participación en 78 proyectos normativos; mejoras en la página web con nuevos botones que hacen más amigable su navegación, reorganización de la información, entre otros; implementación del Normograma; 71 comunicados de prensa y 65 notas de interés para la ciudadanía; eventos de los milagrosos sospechosos, la serie web A lo Sanchez; videos de educación sanitaria; difusión de información en redes sociales, para llegar a un mayor número de ciudadanos; grupos focales con las comunidades indígenas del departamento del Cauca y espacios de dialogo en fábricas de producción con los mismos. La idea es continuar con estas estrategias que contribuyen al crecimiento constante del instituto.

Por último se define continuar con la implementación del compromiso de la revisión por dirección del año anterior, de revisión y actualización de las necesidades y expectativas a partir de la caracterización de usuarios que se está adelantando en cumplimiento de uno de los planes de acción definido a partir de los resultados de autodiagnóstico de MIPG.

### **Retroalimentación de las partes interesadas– PQRDS**

Con respecto a las quejas se considera que es un tema sensible frente al sistema de gestión y se puede considerar como No Conformidades, ya que éstas están directamente relacionadas con la atención que recibe el usuario por parte del Instituto y la manera en que no se estarían cumpliendo las expectativas de las partes interesadas ya que la mayoría de las quejas se vinculan a la mala atención telefónica, la atención presencial no fue la esperada o no quedaron conformes con la información recibida, las demoras en los trámites, etc. Por lo tanto, es importante que se tenga evidencia del tratamiento que se dan a las quejas.

Otro aspecto que se analiza son los reclamos, ya que son el reflejo de los errores frente a la prestación del servicio y los más recurrentes es la demora en las respuestas, que las respuestas no corresponden a la solicitud planteada por el usuario, inconformidad en los pagos de las tarifas, las visitas de inspección, etc. Estos reclamos generan Salidas No Conformes, por lo que también se debe tener especial cuidado tanto con el origen como con las acciones que se tomen.

Dentro de las sugerencias se tienen varios agradecimientos por la registraciones hechas por el Invima, también se tiene opiniones positivas por el buen servicio, pero también unas sugerencias con respecto a la comunicación telefónica, capacitación del personal y algunas por mejoras en el servicio.

Las recomendaciones sugeridas son brindar un mejor servicio en relación con la gestión que el Instituto adelanta con las diferentes PQRDS interpuestas por la ciudadanía, continuar con la implementación de la herramienta para la gestión de PQRDS, después de adelantar el diagnóstico de la funcionalidad del aplicativo de correspondencia actual, el cual se espera su implementación a finales del presente año, pero igualmente se debe continuar con las capacitaciones y sensibilizaciones a los funcionarios para evitar que incrementen aspectos como los reclamos y las quejas ya sean internas o externas. También fortalecer las capacitaciones y seguimientos enfocados al manejo de la correspondencia en cuanto a la gestión de las PQRDS y la adherencia a las tablas de retención documental definida para éstas.

### Salidas no conformes

Se menciona que las salidas no conformes son el resultado de un proceso que no cumple con los requisitos establecidos, estas pueden ser identificadas antes, durante o después de su entrega al cliente. En el Invima las Salidas No Conformes se encuentran definidas para los siguientes procesos misionales:

MACROPROCESO	PROCESO
Atención Integral al Ciudadano	Atención y Solicitudes de Trámites
Aseguramiento Sanitario.	Auditorías y Certificaciones
	Educación Sanitaria y Asistencia Técnica
	Registros Sanitarios
	Trámites Asociados
Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Inspección
	Vigilancia
	Control Sanitario
Armonización y Convergencia Normativa	Monitoreo de la Normatividad y Jurisprudencia

*Tabla 1. Procesos con medición y reporte de salidas no conformes.*

En total estos procesos suman 18 salidas para monitoreo de característica no conformes, para el proceso de Control de Calidad de Productos, la identificación y tratamiento de trabajo de ensayo no conforme se siguen los lineamientos basados en la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005.

### Desempeño de los Macroprocesos y Procesos

Por lo tanto se recomienda continuar con los seguimientos a los procesos que tiene un cumplimiento bajo en los indicadores, acciones de mejora y riesgos, para avanzar en las metas propuestas, la implementación de metodologías para que los líderes de los procesos realicen los reportes de los indicadores, acciones de mejora y riesgos de manera oportuna y realizar seguimientos al cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de optimización, generando alertas de las actividades planeadas.

En la revisión por la Dirección del 12 de septiembre también se aprobó la actualización del Manual del Sistema de Gestión Integrado, incluyéndosele los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basada en la norma ISO 27001.

## IV. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACION



**IV.1 4.1 CAMPAÑAS REALIZADAS A NIVEL INTERNO:**

09 de Septiembre 2018	14 de Septiembre 2018
	
Profes Preventivos: la lucha contra la ilegalidad comienza por nosotros mismos	Orgulloso de ser Invima

**IV.2 4.2 SE REALIZÓ DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS A NIVEL INTERNO**

27 de Agosto 2018	08 de Octubre 2018	08 de Octubre 2018
		
Notinvima No°6 - 2018	Notinvima No°7 - 2018	Notinvima especial despedida de doctor Javier Humberto Guzmán

**IV.3 Redes Sociales**

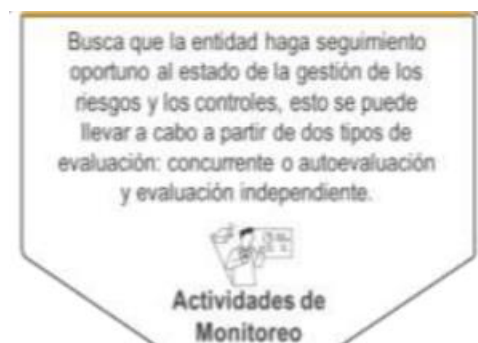
Teniendo en cuenta las diferentes actividades que realizan el Instituto y el alcance de las redes sociales como canales de comunicación efectivos entre el Instituto y sus usuarios, el Instituto promueve la difusión de su información mediante Facebook, Twitter y Youtube, con las siguientes estadísticas.

Red	Estadísticas			
	Publicaciones	Reacciones	Visitas	Otros
<b>Facebook</b> @InvimaColombia	1.368 Posts	4.120 Me Gusta	13.311	Alcance de la publicación 1.102.476
<b>Twitter</b> @invimacolombia	1.470 Tweets	5.515 Menciones 1.182.000 Impresiones	49.139	Nuevos seguidores 1890
<b>Youtube</b> Invima Colombia	19 piezas audiovisuales			12.975 Vistas

#### IV.4 Boletín Jurídico

Boletín Jurídico 67	Boletín Jurídico 68	Boletín Jurídico 69	Boletín Jurídico 70
			
Julio 2018	Agosto 2018	Septiembre 2018	Octubre 2018

#### V. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO





## V.1 5.1 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

### Sistema de Gestión Ambiental

Se cumple con toda la normatividad ambiental vigente para el país, en cuanto a consumo de papel, uso racional y eficiente de energía eléctrica, uso eficiente y ahorro del agua, residuos sólidos y líquidos, control de plagas, emisiones de gases contaminantes y demás temas ambientales imperantes.

Desde el Grupo de Sistema de Gestión integrado se realizaron visitas a nivel nacional para la identificación de los aspectos ambientales y actualizar las matrices de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.

Se mencionan los aspectos que pueden afectar al Sistema como son la actualización normativa que puede hacer al interior de cada una de las regiones donde el Instituto tiene sus sedes, la estrategia nacional CO.Meta frente a las herramientas tecnológicas usadas para fortalecer el Sistema, modificación de las actividades desarrolladas en el Invima de cara a la modificación a los cambios de los aspectos ambientales y los riesgos que se identifiquen allí y las diferencias en la gestión de aspectos e impactos ambientales con los proveedores y otros terceros que presten alguna clase de bien o servicio al Instituto, por lo que es de suma importancia que en los estudios previos se especifique claramente la normatividad ambiental que estos deben cumplir y a su vez los supervisores de los contratos verificar la correcta ejecución de los requisitos estipulados.

## V.2 MONITOREO A PROYECTOS INSTITUCIONALES

Para el período comprendido entre los meses de Julio a Octubre la Oficina Asesora de Planeación se realizaron un total de 194 tutorías a los proyectos institucionales, las cuales tienen como objetivo brindar acompañamiento a las dependencias para observar el avance en la ejecución de las mismas y poder brindar recomendaciones en los casos que aplique.

## V.3 GESTION DE RIESGOS

La Oficina Asesora de Planeación realizó reunión con la Oficina de Control Interno con el fin de brindar lineamientos acerca de la gestión de riesgos para realizar el monitoreo de los mismos del seguimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y de Optimización

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- Se evidenció mantenimiento del Sistema de control Interno en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, durante el período comprendido del mes de julio al mes de octubre de 2018.



- 2.- Se observa fortaleza en la revisión por la Dirección, ya que se hace un análisis completo de todo el Sistema de Gestión de Gestión, articulando el Modelo Estándar de Control Interno.
- 3.- Se realizan seguimientos a todas las acciones preventivas, correctivas y optimización a nivel institucional, con el fin de verificar la ejecución de las actividades programadas y la eficacia de las acciones.
- 4.- El Instituto cuenta con herramientas que facilitan la comunicación interna y externa.
- 5.- Debido al cambio de personal directivo en la Institución, es importante capacitarlos sobre el tema de riesgos y revisar con ellos los riesgos que se tienen identificados actualmente en cada uno de los procesos a su cargo, con el fin de se apropien de su seguimiento y control.
- 6.- Se sugiere ajustar las políticas del Instituto, de acuerdo a las 17 políticas fijadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Atentamente,

*Original Firmado*

**NORMA CONSTANZA GARCÍA RAMÍREZ**

Jefe de la Oficina de Control Interno

